

LUYANO: la Calzada del nombre entredicho.

CONCHA: La barriada del Sr. Gobernador.

Una zona que nació y creció bajo un triste vaticinio, es hoy próspera y feliz como pocas.—El capitán general y una estancia próxima.—Cuándo y cómo fué aprobado el plan creador de lo que es hoy Concha.

Más industrial que comercial, la Calzada de Luyanó merece sitio destacado en esta Historia de La Habana.—Los primeros comercios de la Calzada.—Arroyo Pastrana y un proyecto de Saneamiento.

00 **L**A Calzada de Luyanó -escribió don José G. de Arboleya en 1852- parte de la de Jesús del Monte en la Esquina de Toyo, en dirección primero al S.O. y luego al O. y con caserío al principio. Como a media legua de allí se halla el Uyanó, que es como aparece en puente de sillería sobre el río del mismo nombre. Pasado éste, la Calzada se convierte en tres: el camino real de Guanabacoa, el de la Vuelta Arriba o Calzada del Este y el de La Habana a Güines o Calzada del S.E."

Lo característico de esa región, como se infiere, es el río Luyanó, tan viejo, que del mismo aparece constancia en las primeras actas del Cabildo (1551), aunque con la ortografía incompleta, así, "Uyanó", habiendo sido diversas las etimologías que se le han aplicado a este nombre, y aunque en tono jocoso, no resulta por cierto la más desatinada la que pretendía probar que un tal Luis Llano le dió su nombre, pues el historiador don Manuel Pérez Beato hace constar que entre los primeros po-

bladores de La Habana se contaba Sebastián Viano, que murió en 1551 en el combate que el gobernador Angulo dió al pirata Sores.

—Ese nombre Viano —apunta la referida autoridad— pudo convertirse en Uyanó por el cambio de sonido de la V en U y por el sonido fuerte de la i latina en y griega pronunciándose entonces Uyano, que es como aparece en las primeras actas municipales.

Y sigue diciendo Pérez Beato:

—Posteriormente hemos visto confirmada esta opinión con el testimonio de un documento fidedigno. Es una imposición perteneciente a cierta capellanía que carga sobre tierras que fueron de un ingenio. Dice así: "Sébase por esta carta cómo yo, Manuel Pérez Alvarez, vecino de esta ciudad de San Cristóbal de la Habana, digo que soy poseedor de dos caballerías de tierra de las del ingenio "Santiago", que demolió siendo dueño don Francisco Castellón, una legua de la banda de Guasabacoa al sur de esta ciudad, lindando una con otra con tierra del ingenio que llaman Viano y lo demolió el capitán don Juan de Prado con otro que fué de don Antonio de Heredia, nombrado San Miguel (San Miguel del Padrón) con estancias de los herederos de Antonio Domínguez y con el camino real de Jiaraco". (Escritura ante el escribano don Miguel Redín, 11 de agosto de 1714).

Sobre el río de Luyanó se encuentra emplazado el puente Alecoy, construido por el conde del mismo nombre, don Federico Roncaly, gobernador general de la Isla. Tiene dos inscripciones, una en cada lado de sus barandas, hacia la parte interior, que dicen, respectivamente:

"Puente del conde de Alecoy, construido por la Real Junta de Fomento y dirigido por el coronel comandante del Real Cuerpo de Ingenieros don Francisco de Albear y Lara".

"Reinando Isabel II y siendo capitán general el Excmo. señor conde de Alecoy, se principió esta obra en 1849 y se concluyó siendo capitán general el Excmo. señor don José Gutiérrez de la Concha, en 1851".

He aquí cómo Pezuela en 1863 describía esta región, lo que damos como dato curioso para los millares de vecinos que hay hoy día establecidos allí:

Avance
oct 12/43



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

—Compónese el poblado de Luyanó—decía ese historiador—de un grupo de 18 casas alineadas la mayor parte a un lado de la Calzada del Este a poco más de 3,000 varas provinciales del barrio del Horcón y del Castillo de Atarés y en el punto donde confluye la calzada con los caminos de Guanabacoa, Santa María del Rosario y San José de las Lajas. El río Luyanó, que da su nombre a esta aldea, pasa por el Oeste de la calzada y de sus casas, cerca de las cuales cruza su margen el sólido y elegante puente de Alcoy, que se terminó en 1849 y es uno de los pocos buenos que hay en la Isla. Al Oeste del puente está establecido un ortazgo. En 1853 habitaban este caserío 49 personas de ambos sexos y de todas clases. Según los datos de 1858, llegaban a 84 los de este vecindario.

LOS PRIMEROS COMERCIOS DE LUYANÓ

La evolución comercial de esta barriada fué lenta al extremo que en el Almanaque Mercantil del año 81 sólo aparecen como radicados allí los siguientes establecimientos:

Fabricantes de Tabacos y Marcas que Poseen: Julián Alvarez, Luyanó 100, "Henry Clay", "Flor de Francisco P. Alvarez", "Francisco A. de Grande", "Selecta", "Flor de Julián Alvarez", "Camilo Muro", "Bella Julia", "Rosalia", "Serafina", "Verdi", "Trieste", "Primera Diana", "Nalón".

Panaderías, Galleterías y Bizcocherías: Ginesta y Ca., "La Candelaria", Luyanó 57.

EL ARROYO PASTRANA

Actualmente preocupa al vecindario de Luyanó un arroyo denominado Pastrana, que atraviesa la calzada y procede del reparto Lawton, siendo una continuación del alcantarillado de éste.

Como la existencia de dicho arroyo en las condiciones actuales perjudica gravemente el índice de salubridad de la barriada, la asociación representativa de esta calle ha dirigido al Jefe del Estado la siguiente comunicación oficial, denunciando y mal y proponiendo una rápida subsanación del mismo:

"Honorable señor Presidente de la República de Cuba.

Señor:
La Unión de Comerciantes, Industriales y Profesionales de las Calzadas de Concha y Luyanó, la Asociación de Propietarios de Luyanó y Jesús del Monte y la Asociación de Propietarios y Vecinos del Reparto La Asunción, a usted respetuosamente exponen lo siguiente:

Que existe en la actualidad, en la populosa barriada de Luyanó, en el lugar comprendido por el reparto La Asunción atravesando la Calzada de Luyanó, un arroyo denominado Pastrana, arroyo que no es más que la continuación del alcantarillado del reparto Lawton y que es al mismo tiempo lugar donde expulsan todas las inmundicias y realizan sus necesidades físicas los individuos que pueblan el barrio de indigentes conocido por Llega y Pon.

Es precisamente por el origen de esas aguas y su utilización posterior por los indigentes, que dicho arroyo constituye indudablemente un poderoso foco de infección y un generoso criadero de moscas y mosquitos que hacen casi imposible la vida en esa habitada parte de la ciudad. Todo esto unido a la fetidez propia de los desahogos contenidos por ese arroyo, hacen de él un evidente y peligroso enemigo de la salud pública, especialmente en estos meses de verano tan propicios a la propagación de diversas epidemias de enfermedades infecciosas.

Todo ello habla de la necesidad ineludible en que se encuentra dicho arroyo de ser sometido a una obra, bien de canalización o de entubamiento, que libre a nuestra populosa barriada de esa amenaza constante a su salud.

Es por eso que las asociaciones que suscriben, conociendo su manifiesta inclinación por toda clase de mejoramiento colectivo, especialmente de aquellos que representan una verdadera defensa de la salud pública, y más en este caso que se trata de una obra de perentoria necesidad, se dirigen a usted para hacerle la siguiente petición:

- 1.—Canalización o entubamiento del arroyo Pastrana en todo su curso comprendido entre su nacimiento en los alrededores del reparto La Asunción hasta su desagüe.
- 2.—En caso de no poderse acometer oficialmente toda la obra.

se desea conocer el aporte oficial que se dispensará a la misma, a fin de poder determinar la cantidad que será necesario aportar por las asociaciones firmantes.

Rogándole la más pronta actuación en esta petición, por las necesidades arriba apuntadas y el evidente peligro en que se encuentra la salud pública de la inmensa barriada de Luyanó, y no dudando que nos dispensará todo el favor de que usted es capaz, dada su limpia ejecutoria y su conocida iniciativa para estas obras que representan un verdadero progreso en lo que respecta al bienestar social, nos suscribimos de usted con el mayor respeto y consideración.

1.—Este movimiento tiene o tendrá carácter de...

2.—El movimiento de...

3.—El movimiento de...

4.—El movimiento de...

5.—El movimiento de...

6.—El movimiento de...

7.—El movimiento de...

8.—El movimiento de...



Por la Unión de Comerciantes, Industriales y Profesionales de las Calzadas de Concha y Luyanó: **José Sánchez Castro**, presidente.

Por la Asociación de Propietarios de Luyanó y Jesús del Monte: **Carlos Alonso**, presidente.

Por la Asociación de Propietarios y Vecinos del Reparto La Asunción: **Dr. Riveiro**, presidente.

LA RESPUESTA DE PALACIO

"República de Cuba.

Secretaría de la Presidencia.

La Habana, julio 12 de 1943.

Sr. José Sánchez Castro.

Concha No. 1013.

Luyanó, Habana.

Señor:

Acuso recibo de la exposición dirigida por usted a nombre de la Unión de Comerciantes, Indus-

triales y Profesionales de las Calzadas de Concha y Luyanó, y me encargó significarle, que ha dispuesto trasladarla al Ministro de Salubridad, a fin de que, previa comprobación de cuanto en ese documento se menciona, le proponga las medidas que sea necesario adoptar al respecto.

Con la mayor consideración,

(Fdo.) **Andrés DOMINGO**,
Secretario de la Presidencia".

ACTUALIDAD EN LA BARRIADA

Bajo la acertada gestión de la Unión de Comerciantes, Industriales y Profesionales de las Calzadas de Concha y Luyanó, estas barriadas progresaron mucho, siendo numerosos los nuevos comercios abiertos allí.

Seguidamente pasamos a congninar los que hay en Luyanó actualmente:

Fábrica de Zapatos y Tennis Goliath.— Gerencia: F. Vicente. Situación: Luyanó 110. Establecida hace veinte años.

Muelles Alloy.— Giro: muelles de automóviles, camiones y locomotoras. Marca: Muelles Bitchman Alloy. Gerente: Eliseo Pelea. Situación: Fábrica y Marina. Establecida hace 23 años.

El Expreso.— Dirección: Calzada de Luyanó 672. Gerente: Daniel García. Años de fundada: desde 1917. Giro: café-cantina y restaurant.

Luyanó Moderno.— Giro: ropa, zapatos y sombreros. Gerentes: Membiela, Fernández y Cia. Concha 1013. Años de fundada: desde 1924.

Fábricas de Cigarros "La Corona", "Aguilitas" y "Susini".— Princesa 202, Luyanó. Almacenes de tabaco en Reina No. 1 y Calzada de Luyanó No. 204. Presidente: Oscar Hernández Trelles. Vicepresidente: Rafael Martínez. Esta casa es de las más antiguas e importante del giro en plaza.



ALZADA DE CONCHA.

Empieza en la Calzada de Cristina y termina en la de Luyanó.

El Gobernador y Capitán General de la Isla don José Gutiérrez de la Concha, le dió su nombre durante el segundo período de su mando al aprobar el reparto de terrenos para establecer allí la barriada a que nos referimos.

Hoy es una arteria principal para el tránsito y tráfico a los barrios extremos.

Durante largos años y en el cruce de la Calzada de ese nombre con el Ferrocarril del Oeste se levantaba un puente, que daba al arroyo de Agua Dulce. Hoy ya no existe.

BARRIO DE CONCHA

En 2 de junio de 1856 el agrimensor D. Felipe García levantó el plano del barrio de Concha, que comprendía las estancias de Nolasco Caballero, Da. María de Jesús, D. Francisco Pérez y la de los Rodríguez. En 10 del propio mes y año el Gobernador D. José Gutiérrez de la Concha lo autorizó, oficialmente, con los siguientes límites: la Calzada, las estancias de Picó, Ojeda, Herrera, calzada de Luyanó y la antigua estancia llamada de los Burros, por existir allí un criadero famoso de esos útiles animales.

El barrio comprende las calles de Calzada de Concha, calles de Velázquez, Ena, Arango. Municipio o Villegas o Ramírez, (hoy Manuel de la Cruz), Rodríguez, Pérez, Santa Ana, y Santa Felicia de Este a Oeste y las de: Reforma, Fábrica, Justicia, Lucco, Villanueva, Acierto, Atarés, Ensenada y del Fomento de Norte a Sur.

Ese fué, según los historiadores y urbanistas, el primitivo reparto del barrio de Concha, al que se le han ido uniendo con nombres particulares, el de Iglesias, Buena Vista, San Francisco, etc.

Contra el funesto pronóstico que se hizo en la época sobre la salubridad de esta zona, porque parte del terreno en que se fomentó acusaba un nivel relativamente bajo, se ha comprobado que es la misma que en otros distritos de la Capital.

Las clases vivas de la Calzada de Concha han vinculado sus intereses de propaganda y defensa a los de las de Luyanó, habiendo constituido una asociación conjunta que libra provechosas batallas en defensa procomún.

La Calzada y el barrio de Concha han ido desarrollándose notablemente, habiéndose invertido en los últimos años millones en su expansión y aprovechamiento. Los comercios instalados allí son modelo de modernidad y crédito.

FOR LA ESCUELA CUBANA EN CUBA LIBRE

Entre ellos podemos consignar los siguientes:

Ferretería Sucursal de "La Principal".— Este establecimiento fué fundado en el año de 1926, como sucursal de la casa mayor instalada en la Calzada del Monte, por el señor Francisco García de los Ríos. Se dedica al giro de materiales de construcción y similares y se encuentra instalada en la Calzada de la Concha número 954, local que siempre ha ocupado desde su fundación.

"Cía de Maderas y Envases Reforma, S. A."—Giro: Maderas y envases. Situada en la Calzada de Concha esquina a Reforma. Años de establecida: desde el 1915.

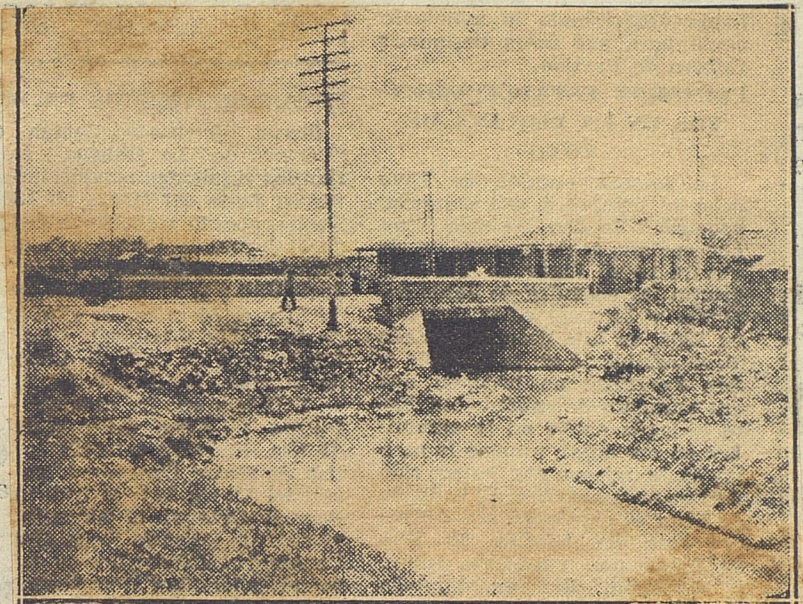
"El Relámpago"— Giro: Accesorios de autos. Situación: Concha 969. Gerencia: Carlos Alonso Fierro. Años que ocupa el lugar: 16 años.

Fundición Habana, S. A.—Giro: Fundición y maquinarias en general. Gerencia: en cambio. Situación, Calzada de Concha 909. Año de fundación, 1906. Emplea a 120 obreros.

Cía. Lechera de Cuba, S. A.— Giro: Pasteurización de leche y fábrica de productos derivados tales como leche condensada, mantequilla, etc. Situación: Concha No. 1. Años de fundada: 16. Años que ocupa el edificio: 16. Directiva: Presidente: Dr. Fco. de la Fuente. Secretario General: doctor Eduardo Bolívar. Administrador: Modesto Suárez. Director: Carlos Quirch.



POR LA ESCUELA CUBANA EN CUBA LIBRE



Puente de Concha sobre el llamado Arroyo de Agua Dulce. Demolido por razones de mejor tránsito, ya hoy no existe.

- 1.- Est...
- 2.- ...
- 3.- ...

de toda militancia... de carácter político...
 oluntad, no importa... empre que colindan... sea un poderoso vehic...
 realidades también...
 ente cumplimiento por...
 solo en la pedagogía...
 4.- Retomamos para la enseñanza pública - elemental, secundaria y terciaria...
 5.- Proclamamos que todo niño cubano debe ser educado por profesores cubanos...
 6.- Juzgamos de vital trascendencia para el permanente mejoramiento de la calidad...
 7.- Reclamamos el debido reconocimiento y la justa protección para los docentes...

